



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
EducativoEquipo de Soporte del  
Servicio Educativomejor  
educación  
mejores  
peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

La Molina, 12 de abril de 2021

**OFICIO MULTIPLE Nº 048 - 2021-DIR-UGEL Nº 06/ASGESE-ESSE-ME**

Señor(a):

**Director(a) de las Instituciones Educativas públicas de la UGEL 06 y Coordinadora de PRONOEI**

**Asunto** : Registro de la recepción de materiales educativos-Dotación 2021, en el SIAGIE-  
Módulo de Materiales

**Referencia.** : **a)** Resolución Ministerial N° 042-2021-MINEDU  
**b)** Resolución Ministerial. N° 273-2020 MINEDU  
**c)** RMN°321-2017-MINEDU, modificatoria RSG N°014-2019-MINEDU  
**d)** Resolución Ministerial N°543-2013-ED  
**e)** Expediente N° **0023107-2021**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en el marco de las normativas de la referencia, solicitar a su representada, registrar la información de la recepción y asignación de los materiales educativos-Dotación 2021 en el SIAGIE, para tal fin, el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos-DIGERE, ha desarrollado el **Modulo de Materiales** en el sistema de información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa-SIAGIE, que permitirá registrar la siguiente información:

- Recepción y asignación por sección del Material educativo recibido en la institución Educativa
- Asignación al estudiante por sección.

Al respecto es preciso acotar que, éste módulo permite el registro y la asignación de material educativo al estudiante en función de las nóminas aprobadas de las Instituciones Educativas, con el objetivo de contar con la información confiable para la identificación del material faltante y sobrante de las IIEE, para la etapa de la REDISTRIBUCIÓN. El acotado módulo está compuesto de los siguientes formularios:

- ❖ Material recibido (Director).
- ❖ Asignación de material educativo por sección (Director)
- ❖ Asignación de material al docente (Director)
- ❖ Material recibido (Tutor),
- ❖ Asignación de material al estudiante (Tutor) y Material recibido (Profesor).

Cabe precisar que el ingreso al Módulo de Materiales, será hasta 15/04/2021, a través de la página web del Portal SIAGIE: <http://sistemas10.minedu.gob.pe/siagie3/Login.aspx> y para el registro de la información deberá seguir las pautas que brinda el video tutorial en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=NOLiHE3sCeE>

Para consultas o dudas al respecto, comunicarse con los responsables del equipo de SIAGIE y la Responsable de Materiales Educativos del área de ASGESE de la UGEL06, Lic. Clarisa Asís, al teléfono 942681525.

Cabe señalar, que en el marco de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral N°005-2020-UGEL06, la jefatura de ASGESE remite el presente documento y anexo, para los fines pertinentes

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SANCHEZ  
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN  
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SDCS/J.ASGESE  
CCAO/ESSE/ME

